



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-048/2022, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:30 horas del día 20 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERONICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el representante de la unidad requirente de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-048/2022 relativa al suministro e instalación de mobiliario para las oficinas de la Subsecretaría de Administración Tributaria, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 02 de diciembre del 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-048/2022.

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V.
- PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.



**TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES.** Que a las 15:30 horas del día 09 de diciembre del año en curso, se llevó acabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas emitidas por las Unidades Requirientes y Usuarias, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CUARTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.** Que a las 10:00 horas del día 16 de diciembre de 2022, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en ese acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, y se hizo constar que las empresas:

En ese acto, se hizo constar que las personas morales **ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V. y PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.**, presentaron los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres que contienen las propuestas técnicas de dichos licitantes, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, y asimismo que dichas propuestas y documentales se quedarían en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

**QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.** Que a las 10:00 horas del día 19 de diciembre del 2022, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta técnica presentada por la empresa participante, así como tomando en cuenta el resultado de la evaluación presentado por la C. Juana González Uribe, Especialista de pagos de la Coordinación General Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mismo que se anexo a dicha acta, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En relación a las propuestas presentadas por las empresas **ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V. y PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.**, **SÍ CUMPLIERON**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuestas técnicas no fueron desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:





Propuesta económica presentada por la persona moral denominada ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V.:

PARTIDAS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO TOTAL DE PARTIDAS
31	Suministro de Mobiliario para las oficinas de la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	\$3,373,278.98
• Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.		IVA.- \$539,724.64
* IVA 16%.		TOTAL.- \$3,913,003.62

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.:

PARTIDAS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO TOTAL DE PARTIDAS
31	Suministro de Mobiliario para las oficinas de la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	\$2,477,815.00
• Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.		IVA.- \$396,450.40
* IVA 16%.		TOTAL.- \$2,874,265.40

En ese sentido y en ese acto, se tuvo que las personas morales ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V. y PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

presentado por la C. C.P. Juana González Uribe, Especialista de pagos de la Coordinación General Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la Unidad Convocante determina lo siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por las empresas ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V. y PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente licitación y se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para llevar a cabo la presente contratación.

**SEGUNDO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.** A las 09:15 horas del día 20 de diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

**TERCERO:** Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CUARTO:** Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante adjudicaría al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja de la anexo y/o de las anexos en las que participen, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:**

Habiendo tomado en consideración la cotización que contiene los precios presentados por el participante, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se adjudica a la persona moral PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V., con las siguientes especificaciones:

PARTIDAS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO TOTAL DE PARTIDAS
----------	-------------	-----------------------------------



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



31	Suministro de Mobiliario para las oficinas de la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	\$2,477,815.00
• Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.  * IVA 16%.		IVA.- \$396,450.40
		TOTAL.- \$2,874,265.40

No obstante lo anterior, una vez analizada la propuesta económica presentada por la persona moral denominada PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V., se desprende un error mecanográfico dentro del rubro de "partidas" diciendo "51" dentro de su formato de cotización, por lo que se procede a su corrección debiendo decir "partidas 31" establecido dentro del formato de cotización; así mismo dentro del desglose de precios se desprende un error mecanográfico dentro del consecutivo del rubro de "PART" donde dice "25 MODULO TRASERO, SEGÚN FICHA TÉCNICA" y debe decir "23 MODULO TRASERO, SEGÚN FICHA TÉCNICA" lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 19 último párrafo que a la letra señala: "Cuando se advierta un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por LA UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE, se procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo" quedando de la siguiente manera:

PART	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
1	MODULO COLABORATIVO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	14	\$2,800.00	\$39,200.00
2	ESTACIÓN DE TRABAJO EN "L", SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$43,800.00	\$43,800.00
3	SILLÓN OPERATIVO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	28	\$2,800.00	\$78,400.00
4	MODULO COLABORATIVO IZQUIERDO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$7,735.00	\$7,735.00
5	SILLON XL EXTRA GRANDE, SEGÚN FICHA TÉCNICA	3	\$10,700.00	\$32,100.00
6	SILLÓN EJECUTIVO / MESH, SEGÚN FICHA TÉCNICA	3	\$3,750.00	\$11,250.00
7	SILLÓN EN PIEL / MESH, SEGÚN FICHA TÉCNICA	8	\$2,800.00	\$22,400.00
8	MODULO OPERATIVO DERECHO EN "L", SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$7,315.00	\$7,315.00
9	MODULO DE TRABAJO IZQUIERDO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$7,315.00	\$7,315.00
10	MODULO OPERATIVO DERECHO, DE 1.50X1.50X0.75 M	1	\$8,500.00	\$8,500.00
11	MESA DE JUNTAS RECTANGULAR de 1.70X1.20X0.75 MTS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$5,830.00	\$5,830.00
12	LIBRERO DE PISO DE 1.40X0.45X1.80 M, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$12,640.00	\$12,640.00



Handwritten signatures and initials in blue ink.



13	ARCHIVERO HORIZONTAL DE 0.75X0.50X0.75 M SEGÚN FICHA TÉCNICA	3	\$4,630.00	\$13,890.00
14	LIBRERO INDIVIDUAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$4,800.00	\$4,800.00
15	LIBRERO INDIVIDUAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$4,800.00	\$4,800.00
16	LIBRERO INDIVIDUAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	2	\$5,230.00	\$10,460.00
17	ARCHIVERO VERTICAL DE 0.45X0.50X0.75 M, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$3,540.00	\$3,540.00
18	CAJONERA MÓVIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	14	\$2,780.00	\$38,920.00
19	CREDENZA MULTIUSOS DE 0.51 M DE FRENTE, 0.47 M. DE FONDO, 0.72 M. ALTO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$3,550.00	\$3,550.00
20	MESA DE JUNTAS CUADRADA DE 1.20 MTS. 0.85 DE ALTURA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$2,590.00	\$2,590.00
21	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80X.75X.75M, SEGÚN FICHA TÉCNICA	6	\$5,240.00	\$31,440.00
22	ESCRITORIO OPERATIVO DE 1.60X1.40M, SEGÚN FICHA TÉCNICA	128	\$7,050.00	\$902,400.00
23	MODULO TRASERO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	6	\$24,300.00	\$145,800.00
24	SILLON EJECUTIVO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	12	\$5,500.00	\$66,000.00
25	SILLÓN SEMIEJECUTIVO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	130	\$2,800.00	\$364,000.00
26	ARCHIVERO HORIZONTAL DE .75X.50X1.20M, SEGÚN FICHA TÉCNICA	49	\$7,500.00	\$367,500.00
27	MÓDULO DE RECEPCION DE 1.50X.80X1.10M, SEGÚN FICHA TÉCNICA	2	\$7,500.00	\$15,000.00
28	PANEL DIVISORIO DE 1.54X.30M, SEGÚN FICHA TÉCNICA	64	\$2,500.00	\$160,000.00
29	SILLA PARA VISITA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	24	\$1,800.00	\$43,200.00
30	SILLA PARA COMEDOR, SEGÚN FICHA TÉCNICA	16	\$1,000.00	\$16,000.00
31	MESA DE COMEDOR DE .80X.80X.75M, SEGÚN FICHA TÉCNICA	4	\$1,860.00	\$7,440.00
			SUBTOTAL	\$2,477,815.00
			I.V.A.	\$396,450.40
			TOTAL	\$2,874,265.40

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el suministro e instalación de mobiliario para las oficinas de la Subsecretaría de Administración Tributaria, solicitado por la Secretaría de



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

Finanzas y Tesorería General del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos; dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (noveno) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

La presente sesión fue video grabada y será transmitida en las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. VERONICA ELIZABETH SANTANA TORRES.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL. (CON VOZ).

UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA  
GENERAL DEL ESTADO. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

C.P. JUANA GONZÁLEZ URIBE.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-048/2022 relativa al suministro e instalación de mobiliario para las oficinas de la Subsecretaría de Administración Tributaria, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

